



D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de septiembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 6. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA. RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 280/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 31.456,78.-€". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera.

Vista la relación de justificante correspondiente a obras ejecutadas en el ejercicio 2025 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de

CSV: 07E9003FB6D300X2I5X8Z8A0D9

documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025.

Vistos Informe de Intervención de la certificación de obras 12ª y última, en sentido favorable con salvedades, de fecha 15 de septiembre verificación número 2025. código de **CSV** con 07E9003F9B0C00X4Y8Y4J1X4P9.

En virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la certificación de obras incluida en la relación de justificantes 280/2025, que se detalla a continuación:

MOVICONTEX, S.L. B11300282 CERTIFICACIÓN 12ª Y JUNIO/25 RELATIVA AL "REFORMADO 05 PBE DE ÚI TIMA INTERVENCIÓN EN LA C/ SAN FERNANDO EN UTRERA(SEVILLA)", exp. OP15/24_OB 05/24

Importe......31.456,78€

Segundo.- Aprobar la relación de justificantes n.º 280/2025 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria 61 1532 61956 (Proyecto de Gastos 2020 0000023 y 2017 1030002) y la aplicación presupuestaria 61 1530 61929 (Proyecto de Gastos 2024 0000024) del Presupuesto vigente y por el importe que se indica:

Número de relación: 2025 000280

2025 66004884 20/08/25 B11300282 MOVICONTEX.

S.L.

TEXTO:S/FRA. NÚM: FRE2538 FECHA: 14/07/25 CERTIFICACIÓN 12° Y ÚI TIMA JUNIO/25 RELATIVA AL "REFORMADO 05 PBE DE INTERVENCIÓN EN LA C/SAN FERNANDO EN UTRERA(SEVILLA)", exp. OP15/24_OB 05/24 Total Líquido.....31.456,78€

Tercero. Dar traslado a la Oficina de Fiscalización, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.